

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE PLAYAMAR II

URBANIZACION PLAYAMAR
TORREMOLINOS

Oficinas de la comunidad C/ Periodista Julio Amado s/n 29620 Torremolinos (Malaga) Tif: 952 38 75 00 - 952 38 75 49 Fax: 952 37 55 84

COMUNIDAD PROPIETARIOS TORRE 10

Torremolinos, 26 de septiembre de 2016

Sr. /a. Propietario/a:

Siguiendo instrucciones de la **Sra. Presidenta de la Torre 10** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la vigente Ley de Propiedad Horizontal, por la presente se le convoca para que asista a la **Junta General Extraordinaria** que se celebrará el próximo día **6 de octubre de 2016** (**Jueves**) a las **19:00** horas en primera convocatoria, o de no concurrir el quórum necesario, a las **19:30** horas en segunda, en la sala de juntas de la comunidad, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del dia:

ORDEN DEL DIA

- 1. Información de la última reunión de Presidentes. Anexo citación y documentación aportada.
- 2. Servicios del chiringuito y su explotación. Aprobación de forma de contratación.
- 3. Autorización a la Sra. Presidenta de la Torre por parte de los vecinos para consensuar las normas de Régimen Interno de tenis y piscina, tal y como se aprobó en Junta de Presidentes del 12 de septiembre. Posteriormente se aprobarán en Junta de Torre.
- 4. Informe técnico sobre posible alteración o modificación de pilares y pantallas antisísmicas.
- 5. Información del juicio de la bolsa de aparcamiento del banco Atlántico. Exposición de la situación actual. Aprobación si continuar o no con el procedimiento o llegar a un acuerdo. Aprobación (si procede) de los términos de acuerdo.

A los efectos previstos en los artículos 15.2 y 16.2 de la vigente Ley de Propiedad Horizontal, no se encuentran al corriente de pago con la Comunidad, de sus deudas vencidas a la fecha de la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 6 de octubre de 2016, los propietarios que posteriormente se relacionan:

Piso o Local	Importe deuda	Aclaración
T10- 5º G	8508,08 €	Reclamación judicial
T10-12º F	754,46€	Acuerdo de pago
T10-13° C	188,17€	Notificado
T10-14º E	7578,86€	Pago en Breve

En el caso de que estos propietarios, al inicio de la Junta, no hubieran acreditado suficientemente el abono de las cantidades indicadas, haber efectuado la impugnación de las mismas, o procedido a la consignación judicial o notarial de la suma adeudada, se les advierte que podrán participar en las deliberaciones, si bien no tendrán derecho a voto.

	e los temas a tratar, rogamos su asistencia a esta
<u>Junta.</u>	Mahia the 20822 Cardenas
	DELEGACION DE VOT 29620 Torremolinos
PROPIETARIO DEL PISO:	
DNI o PASAPORTE:	TOPING A
PISO:	
	de asistir a la Junta convocada por Vd., para el próximo 6 de
octubre de 2016 le participo haber o	otorgado mi representación para tal acto y a todos los efectos, a
,	con DNI o Pasaporte

Fdo: